



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.	
REG. N°	10486114
EXP. N°	07032253



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 216 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 30 ABR 2026

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 497-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 30 de abril del 2026; Informe Técnico N° 025-2026-GRJ/GRI/SGE-CDHA de fecha 29 de abril del 2026; Memorando N° 902-2026-GRJ/GRI/SGE de fecha 23 de abril del 2026; Informe Técnico N° 024-2026-MASV de fecha 23 de abril del 2026; Memorando N° 1994-2026-GRJ/GRI de fecha 30 de marzo del 2026 y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Memorando N° 1994-2026-GRJ/GRI de fecha 30 de marzo del 2026, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Gerente Regional de Infraestructura, comunica la DESIGNACIÓN al Sub Gerente de Estudios, Ing. Miguel A. Sulla Villalva, para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2724779;

Que, mediante Informe Técnico N° 024-2026-MASV de fecha 23 de abril del 2026; el Ing. Miguel A. Sulla Villalva, realiza la presentación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2724779;

Que, mediante Memorando N° 902-2026-GRJ/GRI/SGE de fecha 23 de abril del 2026; el Ing. Miguel A. Sulla Villalva, Sub Gerente de Estudios, comunica al Ing. Christian D. Hinostrza Albino profesional de planta (CAS) la designación para su evaluación del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2724779;

Que, mediante Informe Técnico N° 025-2026-GRJ/GRI/SGE-CDHA de fecha 29 de abril del 2026, el Ing. Christian Davis Hinostrza Albino, evaluador, otorga conformidad al Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2724779;

Que, mediante Informe Técnico N° 497-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 30 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Miguel A. Sulla Villalva en su condición de Sub Gerente de Estudios, emite opinión técnica favorable y conformidad al Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2724779, manifestando lo siguiente:

(...)

4. ANÁLISIS

El expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N° 2724779, ha sido elaborado por el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva, con registro CIP N° 244699, a solicitud de la Gerencia Regional de Infraestructura. Dentro del marco las funciones de Sub Gerente de Estudios establecidas en el Manual de Organización y Funciones, tal como se señala a continuación: “(...) Formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión pública (...)”.

Asimismo, el expediente técnico del proyecto en mención ha sido evaluado por el Ing. Cristian Davis Hinostrza Albino, con registro CIP N° 130084, a través del INFORME TÉCNICO N° 025-2026-GRJ/GRI/SGE-CDHA.

4.1. RESPECTO AL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

El expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHÁVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N° 2724779, presenta el contenido conforme al siguiente detalle.

ÍTEM	CONTENIDO	PRESENTA	ESTADO
	CARATULA	SI	CONFORME
	ÍNDICE	SI	CONFORME
01.	RESUMEN EJECUTIVO	SI	CONFORME
02.	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI	CONFORME
	2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURA	SI	CONFORME
	2.2. MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	2.3. MEMORIA DESCRIPTIVA II. EE.	SI	CONFORME
	2.4. MEMORIA DESCRIPTIVA II. SS.	SI	CONFORME
	2.5. MEMORIA DESCRIPTIVA II. COMUNICACIONES	SI	CONFORME
03.	ESTUDIOS BÁSICOS	SI	CONFORME
	3.1. ESTUDIO DE DEMANDA	SI	CONFORME
	3.2. ESTUDIO TOPOGRÁFICO	SI	CONFORME
	3.3. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	SI	CONFORME
	3.4. EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES	SI	CONFORME
	3.5. ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	3.6. PROYECTO DE DEMOLICIÓN	SI	CONFORME
	3.7. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



	3.8. PLAN DE CONTINGENCIA	SI	CONFORME
04.	MEMORIA DE CALCULO	SI	CONFORME
	4.1 MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL	SI	CONFORME
	4.2. MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	4.3. MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	4.4. MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
05.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	CONFORME
	5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	SI	CONFORME
	5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
	5.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	5.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	5.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
	5.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
06.	PLANILLA DE METRADOS	SI	CONFORME
	6.1. PLANILLA DE METRADOS DE OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	SI	CONFORME
	6.2. PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
	6.3. PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	6.4. PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	6.5. PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	6.6. PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
	6.7. PLANILLA DE METRADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
07.	RESUMEN DE PRESUPUESTO	SI	CONFORME
08.	PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA	SI	CONFORME
09.	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	SI	CONFORME
	9.1. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	SI	CONFORME
	9.2. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
	9.3. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	9.4. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	9.5. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	9.6. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
	9.7. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
	9.8. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS DE PLAN DE CONTINGENCIA	SI	CONFORME
10.	RELACIÓN DE INSUMOS	SI	CONFORME
	10.1. RELACIÓN DE INSUMOS DE OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	SI	CONFORME
	10.2. RELACIÓN DE INSUMOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
	10.3. RELACIÓN DE INSUMOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	10.4. RELACIÓN DE INSUMOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	10.5. RELACIÓN DE INSUMOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	10.6. RELACIÓN DE INSUMOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
	10.7. RELACIÓN DE INSUMOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
	10.8. RELACIÓN DE INSUMOS DE PLAN DE CONTINGENCIA	SI	CONFORME
11.	FORMULAS POLINÓMICAS	SI	CONFORME
	11.1. FORMULA POLINÓMICA DE OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	SI	CONFORME
	11.2. FORMULA POLINÓMICA DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
	11.3. FORMULA POLINÓMICA DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
	11.4. FORMULA POLINÓMICA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
	11.5. FORMULA POLINÓMICA DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
	11.6. FORMULA POLINÓMICA DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
	11.7. FORMULA POLINÓMICA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
	11.8. FORMULA POLINÓMICA DE PLAN DE CONTINGENCIA	SI	CONFORME
12.	GASTOS GENERALES Y GASTOS DE SUPERVISIÓN	SI	CONFORME





	12.1. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	SI	CONFORME
	12.2. DESAGREGADO DE SUPERVISIÓN	SI	CONFORME
13.	CRONOGRAMAS	SI	CONFORME
	13.1 CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE OBRA	SI	CONFORME
	13.2 CRONOGRAMA VALORIZADO	SI	CONFORME
	13.3 CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES	SI	CONFORME
14.	PLANOS	SI	CONFORME
15.	OTROS	SI	CONFORME
	15.1. ACTA DE SOCIALIZACION	SI	CONFORME
	15.2. CALCULO DE FLÈTE	SI	CONFORME
	15.3. COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	SI	CONFORME
	15.4. CONFORMIDAD DE PROYECTO ARQUITECTONICO	SI	CONFORME
	15.5. CONSTANCIA DE PRIORIZACION	SI	CONFORME
	15.6. COTIZACIONES	SI	CONFORME
	15.7. DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EXISTENTE	SI	CONFORME
	15.8. DISPONIBILIDAD DE TERRENO	SI	CONFORME
	15.9. FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA	SI	CONFORME
	15.10. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	SI	CONFORME
	15.11. PANEL FOTOGRAFICO	SI	CONFORME
16.	FORMATO 7A	SI	CONFORME

4.2. RESULTADO DE EVALUACIÓN

El expediente técnico del proyecto en mención ha sido evaluado por el Ing. Cristian Davis Hinostroza Albino, con registro CIP N° 130084, a través del **INFORME TÉCNICO N° 025-2026-GRJ/GRI/SGE-CDHA**, donde otorga la **CONFORMIDAD** y **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** a dicho Expediente Técnico.

4.3. RESPECTO AL COSTO TOTAL DE INVERSIÓN

El costo total de inversión del proyecto en mención asciende a la suma de: S/ 6,838,392.47 (Seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos noventa y dos con 47/100 soles).

RESUMEN DEL ANÁLISIS DE COSTOS			
COSTO DIRECTO		S/.	4,657,623.35
GASTOS GENERALES	13.500%	S/.	628,779.15
UTILIDAD	5.00%	S/.	232,881.17
SUB TOTAL		S/.	5,519,283.67
I.G.V.	18.00%	S/.	993,471.06
VALOR REFERENCIAL		S/.	6,512,754.73
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	5.000%	S/.	325,637.74
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/.	6,838,392.47

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA

La inversión se ejecutará mediante la modalidad de ejecución es por: Administración Indirecta por Contrata.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La inversión se ejecutará mediante el sistema de contratación es: a Suma Alzada.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

La inversión plantea que el plazo de ejecución de obra corresponde a 240 días calendarios. En conformidad al cronograma de ejecución física.

5. CONCLUSIONES

- El Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** con CUI N° 2724779, alcanza un Costo Total de Inversión de: S/ 6,838,392.47, son "Seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos noventa y dos con 47/100 soles", con precios vigentes al mes de abril del 2026, y un plazo de ejecución de 240 días calendarios. Su modalidad de ejecución es Administración Indirecta – Contrata y el sistema de contratación es Suma Alzada.

COSTO DIRECTO	S/ 4,657,623.35
GASTOS GENERALES	S/ 628,779.15
UTILIDAD	S/ 232,881.17
SUB TOTAL	S/ 5,519,283.67
IGV	S/ 993,471.06
VALOR REFERENCIAL	S/ 6,512,754.73
SUPERVISIÓN	S/ 325,637.74
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 6,838,392.47



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



- La Sub Gerencia emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** al Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** con CUI N° 2724779.
(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva General N° 004-2025-GRJ-GRI/SGE denominado: **"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (OBRAS) BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN"**, se realizó la evaluación al Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2724779;

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2724779, presentado por el proyectista: Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva con registro CIP N° 244699, asimismo cuenta con la conformidad del Ing. Christian Davis Hinostrroza Albino con registro CIP N° 130084, en su calidad de evaluador;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GR-JUNÍN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2724779, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto general vigente al mes de abril del 2026, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 6,512,754.73
SUPERVISIÓN	S/ 325,637.74
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 6,838,392.47

Son: Seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos noventa y dos con 47/100 soles

ARTÍCULO 2°. - ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JORGE CHAVEZ DARTNELL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2724779, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización y/o evaluación del Expediente Técnico de la Inversión, la responsabilidad recae, en el proyectista: Ing. Miguel Ángel Sullá Villalva con registro CIP N° 244699 y el Evaluador: Ing. Cristian Davis Hinostroza Albino, con registro CIP N° 130084, y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES QUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 06 MAY 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)